

# La pretendida reforma de la LOU

En los casi veintiocho años de sistema democrático, modificar la normativa universitaria siempre ha sido complejo. Desde la non nata Ley de Autonomía Universitaria de los tiempos de la UCD, hemos tenido dos leyes: la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y la vigente Ley Orgánica de Universidades

**Ángel Ponce**

**Asesor de la Secretaría Universidad FE CC.OO.**

**LA LRU** del primer Gobierno socialista vio la luz en 1983, ocho años después de la desaparición del régimen franquista, y dejó atrás una época oscura en la que el “mandarinato” era la fórmula esencial en el funcionamiento de la universidad.

Durante la vigencia de la LRU, la universidad española mejoró bastante y cumplió en parte con las misiones encomendadas. Fundamentalmente democratizó sus estructuras y la aparición de los departamentos rompió con la omnipresente cátedra. Absorbió con eficacia una demanda expansiva de estudios superiores por parte de una población que se beneficiaba de una prosperidad económica creciente y en términos generales mejoró la actividad investigadora.

Pero ya en el año 1991 se empezó a perfilar la necesidad de abordar reformas. Se constataba que varios de los buenos propósitos no se estaban llevando a término y aparecen rasgos negativos como: retroceso del espíritu crítico, renuncia por parte de lo poderes públicos a financiar suficientemente la universidad, degradación de la docencia, insuficiente vinculación con el entorno social, corporativismo en el profesorado estimulado por la “funcionarización universal”, escasa consideración profesional y representatividad del PAS, no se resuelven la inestabilidad del PDI,...

**Desde el pasado noviembre, CC.OO. todavía está esperando que el actual Gobierno convoque a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Universidades para negociar**

En definitiva, no se eliminan los problemas y contradicciones básicas que afectan al sistema universitario y en el VI Congreso de la Federación Enseñanza de CC.OO. de 1992 se aprobó una ponencia con la propuesta del sindicato como alternativa a la reforma de la LRU.

Todavía habrían de pasar nueve años hasta el 2001, para que esta ley se modifique y lleguemos a la impuesta LOU. Durante este tiempo aparecen varios borradores de reforma y surgen diversas propuestas, debates e informes. El más conocido fue el Informe 2000, también denominado Bricall, en el que CC.OO. participó activamente. Se elabora en un contexto en el que el MECD de Esperanza Aguirre mostraba claros indicios de pretender una contrarreforma de la LRU en la dirección de un sistema más centralista y más jerárquico

La decisión de Aznar de aprovechar la coyuntura de una mayoría absoluta para acometer la elaboración de una ley a medida del modelo ideológico del PP y con el objetivo de aumentar el control político de las universidades nos llevó a la imposición de la LOU en un

tiempo record, evitando el debate social y político, obviando la negociación sindical y las consecuencias en la carrera profesional, y se realiza contra la voluntad de la comunidad universitaria. Por tanto, la LOU nació sin posibilidad de permanencia en cuanto se modificara la relación de fuerzas en el Parlamento.

El oportunismo político lleva a destacados miembros del PSOE a unirse a la movilización que CC.OO. puso en marcha. Pero su programa electoral en las elecciones de 2004 contempla la modificación de la legislación actual de forma tibia y con múltiples objetivos, que no parece que se vayan a cumplir. Ahora en el Gobierno, la reforma en profundidad hay que dejarla para después del 2010, con la excusa del Espacio Europeo de Educación

Superior y evitar un cambio en los Estatutos de las Universidades. Como si con la propuesta presentada el pasado mes de octubre no supusiese una modificación estatutaria, ya que no dudan en proponer modificaciones que afectan al personal docente tanto funcionario como contratado, entre otras, en una línea más propia del PP.

## Plataforma de CC.OO. para modificar la LOU

**EN LA PLATAFORMA** de CC.OO. sobre la modificación de la LOU, que presentamos el pasado mes de noviembre al MEC y a los rectores de las universidades, dejamos claro que esperábamos que presentaran un texto que respondiese de forma inequívoca a las aspiraciones de quienes, hace ahora cuatro años, salimos a la calle para defender la universidad pública de la agresión que suponía la LOU y no lo han hecho.

Denunciamos la falta de compromiso financiero, el mantenimiento de una estructura presidencialista que prima al rector sobre los órganos colegiados, la ausencia de referencias a un estatuto del personal de la universidad, la no inclusión de los agentes sociales en el Consejo de Coordinación Universitaria y en la selección del personal, las dificultades para establecer una carrera profesional a partir de la promoción por méritos, el tratamiento injusto del profesorado en extinción y el empecinamiento en ignorar al profesorado de la LRU. Además, reclamamos un pacto por la educación superior.

Al Gobierno el PP se le planteó una movilización por la ausencia de debate y negociación de una ley que afecta a la regulación de la condiciones de trabajo del personal de la universidades. Desde el pasado noviembre, CC.OO. todavía está esperando que el actual Gobierno convoque a los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Universidades para negociar.